



Resolución nº2 ZARAGOZA 16 de diciembre de 2019, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos Doctortxano's - Generación del 27, correspondiente a la segunda jornada del Torneo Social de Baloncesto Zaragoza 2019/2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Incomparecencia avisada con tiempo suficiente del equipo visitante Generación del 27.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

DECIDE:

1.- SANCIONAR al EQUIPO Generación del 27 con la pérdida del encuentro por un resultado de 2-0 a favor del equipo Doctortxano's y descuento de un punto en la clasificación, en aplicación del artículo 46.b.2 de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 8 de octubre de 2019 y del Reglamento Disciplinario de la FEB de 2019, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



COMPROMETIDQS
Universidad de Zaragoza

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7c00057dfac85aaa73d40cac4a5d55da>

CSV: 7c00057dfac85aaa73d40cac4a5d55da	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	Juez único disciplinario	16/12/2019 23:16:00	